

AMLO urge reforma para elegir democráticamente a jueces

El Ciudadano · 28 de agosto de 2023

López Obrador criticó que jueces, magistrados y ministros perciben salarios mensuales de hasta 700 mil pesos y prestaciones onerosas



El presidente [Andrés Manuel López Obrador](#) informó que **sólo la Cámara de Diputados tiene la facultad constitucional de modificar el presupuesto del Poder Judicial**, el cual reiteró que en parte se destina para financiar los altos sueldos y prestaciones de jueces y magistrados.

Te puede interesar: AMLO lamenta «politiquería corriente» de gobernador de Florida, EEUU

- Norma Piña, ministra presidenta de la SCJN, dio a conocer que para el ejercicio fiscal del 2024 el Poder Judicial Federal solicita un incremento real del 4%, respecto del presupuesto aprobado para el 2023

“El procedimiento es que el Poder Judicial y **otros órganos autónomos envían su propuestas a Hacienda** y lo que hace la Secretaría de Hacienda es enviarlas completas al Congreso», explicó.

AMLO abundó que **«no puede el Ejecutivo modificar el presupuesto que envía el Poder Judicial**. Sí puede hacerlo —y lo han hecho— en la Cámara de Diputados porque es su facultad. Entonces, nosotros no vamos a modificar el presupuesto del Poder Judicial, pero sí lo puede hacer la Cámara de Diputados, es legal, es constitucional”, explicó.

En su conferencia matutina, López Obrador criticó que jueces, magistrados y ministros perciben salarios mensuales de hasta 700 mil pesos y prestaciones onerosas, **lo que significa una violación a la Constitución**.

«¿Quién gana eso en México? Sólo los grandes empresarios, banqueros, pero trabajadores incluso hasta gerentes de empresas no llegan a ganar ese dinero, porque no sólo es el sueldo, es que tienen muchísimas prestaciones, desde la compra de espejuelos, lentes, hasta la compra de vehículos; comidas, fondo de ahorro especial, servicio médico privado, viajes, seguridad, jardinería para sus casas, mantenimiento de sus casas»

Andrés Manuel López Obrador

Presidente de México

Ante esta situación, el mandatario reiteró que la alternativa para corregir al Poder Judicial y **ponerlo a trabajar en beneficio del pueblo** y no de los intereses de una élite, es que la ciudadanía elija democráticamente a jueces, magistrados y ministros.

Mayoría calificada

El presidente puso el énfasis en **la necesidad de una reforma constitucional**, la cual requiere una mayoría calificada de dos terceras parte de los votos en el Congreso de la Unión. Por ello, dijo, es relevante la elección de legisladores en 2024.

“Nosotros lo que sostenemos es que tiene que haber una renovación en el Poder Judicial por la corrupción que impera y **por estos excesos que los pintan de cuerpo entero**”, argumentó.

“Si continúa la transformación, tiene que renovarse el Poder Judicial. **No puede ser posible que le estén dando libertad a presuntos delincuentes**, no puede ser posible que estén al servicio de los potentados”, agregó.

Sueldo exorbitantes

AMLO presentó el caso de Ricardo Márquez Blas, excolaborador de Genaro García Luna, quien **tiene un sueldo bruto mensual de más de 122 mil pesos**, sumados a una serie de prestaciones cubiertas por el erario público.

Dicho funcionario fue contratado por la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña Hernández.

También puedes leer: Revela AMLO que ministra Piña contrató a «brazo derecho» de García Luna

“No estamos hablando de que sea juez o magistrado o ministro, **es un funcionario...** Pero tiene de todo: tiene viáticos, tiene seguro médico privado, tiene caja de ahorro especial”, puntualizó.

Foto: *Gobierno de México*

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➦ <https://t.me/ciudadanomx>

📧 elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano